



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento Majadahonda

**ALEGACIONES
PRESUPUESTOS 2024**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**

D. David Rodríguez Cabrera, mayor de edad, vecino de Majadahonda, con DNI [REDACTED] con domicilio a efectos de notificación en Plaza Mayor, 3 1ª planta (Grupo Municipal Socialista), en su condición de portavoz del Grupo Municipal Socialista de Majadahonda, comparece y como mejor proceda,

AFIRMA

Que con fecha de 27 de Octubre de 2023 se llevó a cabo por parte del Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda la aprobación inicial del Presupuesto general para el ejercicio 2024 (Asunto único: Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio 2024), en el que se integran los presupuestos del Ayuntamiento y del organismo autónomo denominado "Patronato Monte del Pilar", y los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal denominada "Patrimonio Municipal de Majadahonda, Sociedad Anónima" (PAMMASA), junto con el correspondiente estado de consolidación de los mismos, así como de las bases de ejecución del presupuesto.

Que con fecha de 31 de octubre de 2023 se publicó en el BOCM su aprobación inicial y dicha aprobación quedó expuesta al público por un periodo de 15 días. Y estando dicha aprobación sometida al preceptivo periodo de exposición pública, desde el Grupo Municipal Socialista se presentan las siguientes alegaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los presupuestos del Ayuntamiento de Majadahonda aprobados inicialmente el pasado 27 de octubre y, actualmente en periodo de alegaciones, integran un modelo presupuestario, en el que se basa su modelo de ciudad, que no compartimos desde el Grupo Municipal Socialista al **recortar en el área social y los servicios públicos, incrementar tasas y precios públicos y olvidarse de familias vulnerables. Esta situación está agravando la brecha social y por tanto el número de familias en situación de emergencia social.**

No recuperan partidas claves como las becas de comedor de las que se beneficiaban 400 familias vulnerables, el servicio de salud bucodental, o destinan la ínfima cantidad de 14.000 euros a Cooperación al Desarrollo frente a los 300.000 euros de legislaturas anteriores. Este recorte en la solidaridad limita al máximo las acciones que desde Majadahonda puedan desarrollar ONG's para ayudar a infancia y familias en países en vías de Desarrollo.

Nos presentan unos presupuestos con una previsión de ingresos sobredimensionada. 86,7 millones de euros, 16,2 millones de euros más que en 2021. Crecen las inversiones a cargo del remanente positivo de tesorería, pero ni indican a qué cantidad asciende dicho remanente ni tampoco adjunta el anexo de inversiones tal y como exige la Ley, hecho que motivo un contencioso administrativo a las cuentas de 2021, prorrogadas en la actualidad.



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento Majadahonda

**ALEGACIONES
PRESUPUESTOS 2024**



Son unos presupuestos en los que la abultada previsión de ingresos no tiene un claro reflejo en una apuesta clara por la protección social y la mejora de los servicios públicos educativos, culturales, deportivos, sanitarios ...y además está previsión de ingresos "inflada" corre el riesgo de provocar un desequilibrio presupuestario y puede provocar que entremos en déficit contra el ahorro de los vecinos, contra el remanente positivo de tesorería.

Con respecto al anexo de personal siguen presentando un documento con graves deficiencias que deben solucionar de forma urgente tal y como indica la Secretaria en su informe.

Se incrementa un 10,97% el capítulo 1 (Gatos de Personal) 38.984.147,00 y un 34% el Capítulo 2 (Gasto en Bienes Corrientes y Servicios) 43.599.566 millones de euros para los grandes contratos de mantenimiento de la ciudad sin que exista un cuerpo de inspección que garantice la correcta presentación de los diferentes servicios y el cumplimiento el milímetro de cada uno de los contratos. Está situación provoca grandes problemas de suciedad y mantenimiento de la zona centro, graves problemas de mantenimiento en la mayoría de edificios públicos municipales (climatización, goteras, ascensores averiados ...)

Por otra parte, las concejalías no cuentan con apenas presupuesto para desarrollar su labor: hablamos de servicios sociales, educación, deportes, cultura ... en un ejercicio de sinceridad crean un nuevo capítulo, el capítulo 6 que denominan inversiones reales, al que destinan 527.100 euros, y esa es la partida de gasto "real" con la que cuentan las 14 concejalías para sobrevivir: 100.000 euros para un archivo digital, 80.000 para la compra de libros, 75.000 para centralitas o 67.000 euros para la compra de equipos informáticos

Además, en los presupuestos para 2024 no se reflejan importantes acuerdos de pleno de la pasada legislatura (2019-2023, mociones aprobadas con los votos del PP para modernizar la ciudad en materia de rehabilitación de edificios antiguos, movilidad, eficiencia energética, mejores servicios públicos, fondos europeos, tercer centro de salud, nuevo centro de salud mental, más protección social ..)

En definitiva, se trata de unos presupuestos irreales, continuistas, injustos sociales y ahondan en el desequilibrio estructural de las cuentas: suben impuestos porque suben tasas y precios públicos; prevén un incremento del 220% del ICIO (Impuesto de Construcciones) con la edificación de 560 viviendas para no indican si son libres o de protección pública (Más de 1.000 familias en lista de espera), ni en qué parcelas tienen previsto construir las. En definitiva, consideramos que, ante el anuncio de la progresiva activación de la regla de gasto, están ustedes inflando los ingresos y aprobando unas cuentas que les sirvan para varios ejercicios.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación las siguientes:

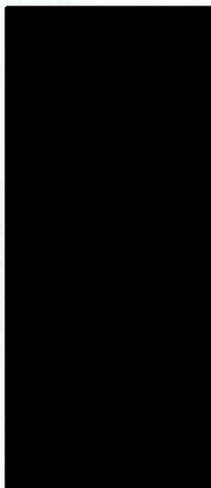
ALEGACIONES

1. Incluir en los presupuestos como anexo un Plan anual de inversiones (Art. 166 R.D. 2/2004 del TRLHL)
2. Incluir en los presupuestos para 2024 (anexo inversiones) importantes acuerdos de pleno de la pasada legislatura (2019-2023), mociones aprobadas con los votos del PP para modernizar la ciudad en materia de rehabilitación de edificios antiguos, movilidad, eficiencia energética en



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento Majadahonda

**ALEGACIONES
PRESUPUESTOS 2024**



edificios públicos, protección del medio natural, traslado del punto limpio, BONO DEPORTE, rehabilitación integral zona centro, mejorar la Oficina Municipal de Información Municipal, solicitud de fondos europeos, Plan Integral de modernización y climatización de los colegios públicos, tercer centro de salud, nuevo centro de salud mental, más protección social...Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Mejora del Transporte Público, Cohousing, Solución al edificio abandonado de la London School Of Economics, más y mejores equipamientos en Roza Martín y Los Satélites, convocatoria de los Consejos Municipales de Participación, convenio con el Colegio de Psicólogos, construcción de vivienda pública a través de PAMMASA ...

3. Dado que la propia corporación augura un aumento de los ingresos en el ámbito de Tasas, Precios Públicos, Multas y otros (Capítulo 3) de 10.087.430,00 euros con un incremento notable del 32,91 % respecto a los 7.589.673,00 euros consignados en el último Presupuesto de 2021. Y que en el ámbito deportivo y cultural el aumento de ingresos se debe al incremento de la demanda pedimos la congelación de las tasas y precios públicos en el ámbito deportivo y cultural así con la ampliación de bonificaciones para familias numerosas, monoparentales, colectivos con especial vulnerabilidad, paradas, personas con diversidad funcional y jubilados.
4. El artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público regula la Ordenación de los puestos de trabajo e indica: "Las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos."

En este sentido, en cuanto al Anexo de Personal que acompaña al presupuesto alegar que no se corresponde con la Relación de Puestos de Trabajo que debería tener elaborada y puesta a disposición de todos los ciudadanos a través del portal de transparencia, instando por ello a que se elabore la preceptiva relación de puestos de trabajo y su publicación en el portal de transparencia.

Solucionar las graves deficiencias en el anexo de personal considerando, entre otras, las apreciaciones del informe de la Secretaría del Ayuntamiento que cita de literal "En lo que se refiere al personal de la Secretaría, no se ha llevado a cabo la adaptación en los programas de gasto y reorganización de diferentes servicios aprobada en el Pleno hace 3 años". "...El puesto de trabajo de vicesecretario figura en un programa de gasto distinto del programa de gasto del puesto del Secretario General, en que también figuran otros Jefes de Servicio y diferente personal mayoritariamente ajeno a la secretaria". Tampoco se hace referencia a un puesto de trabajo en secretaria al que se le atribuyen funciones de prevención de riesgos laborales que nada tiene que ver con las funciones de los Habilitados Nacionales.

5. Modificación del nivel de gasto de las siguientes áreas:

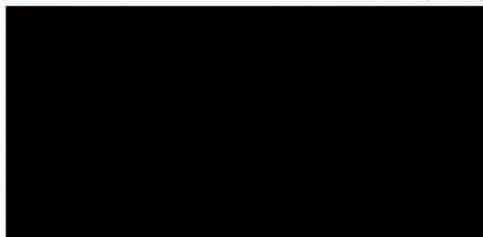
- **PRESUPUESTO EN FIESTAS POPULARES:** Modificar la cifra de los presupuestos 2024 de 990.472€ a 790.472€



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento Majadahonda

**ALEGACIONES
PRESUPUESTOS 2024**

- **PRESUPUESTO ÁREA 2:** Incremento en 75.000€ en distintos programas de apoyo a las personas de mayor vulnerabilidad del municipio, así como dotar de más recursos a las distintas áreas sociales.
 - **PRESUPUESTO EN ÁREA 3:** Incrementarlo en 125.000€ repartidos de la siguiente manera.
 - Deportes:
 - 10.000€ - Becas deportistas elite (convocados en selección autonómica madrileña y/o española en cualquiera de las modalidades deportivas)
 - 20.000€ - Subvenciones a clubes.
 - Educación:
 - 10.000€ - Becas a comedor
 - 10.000€ - Becas a estudiantes universitarios
 - 75.000€ - Transferencias para funcionamiento colegios, institutos
6. Instar a la Comunidad de Madrid del incremento de las transferencias en 519.614€ en las áreas de Servicios Sociales y políticas de Igualdad, Educación, Juventud, Servicios Sociales y Cultura, ya que se reducen en la cantidad mencionada respecto a los anteriores presupuestos.



Fdo. David Rodríguez Cabrera
Portavoz Grupo Municipal Socialista